



22 AGO 2008

LA PLATA,

VISTO que el día 28 de agosto próximo visitará la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, el señor Jeffrey James, y;

CONSIDERANDO:

Que esta prestigiosa personalidad es consultor y asesor de las Artes trabajando con compositores, instrumentalistas, directores de orquesta, orquestas, ensambles de cámara, compañías de danza y muchas otras organizaciones relacionadas con las Artes en Estados Unidos, Europa, Asia y Latinoamérica desde el año 1981.

Que es Director Ejecutivo de Vakhtang Jordania Internacional Competition for Conductors, consejero especial para el IBLA Internacional Music Competitions en Italia, consejero especial del American Music Festival en Wroclaw, Polonia, y miembro de la junta ejecutiva de Career Bridges que se dedica a apoyar el desarrollo de jóvenes cantantes de ópera.

Que el señor Jeffrey James ha sido el creador de ClassicalCDs.net, compañía independiente de CD basada en ventas por internet.

Que atento a lo expuesto, esta Comuna desea resaltar de manera muy especial la presencia de tan destacado artista.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

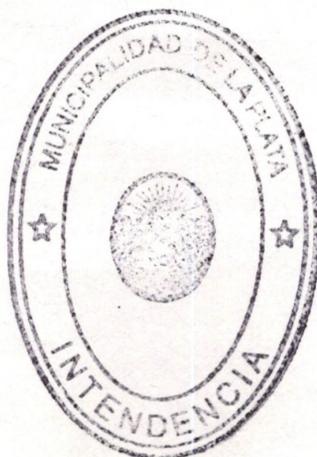
ARTICULO 1: Declárese HÚESPED DE HONOR del partido de La Plata, mientras dure su permanencia en el mismo, al señor Jeffrey James.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese al Boletín Oficial y archívese.-

Handwritten signature of Daniel Enrique Navas

Dr. DANIEL ENRIQUE NAVAS
SECRETARIO
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de La Plata



Handwritten signature of Oscar Pablo Bruera

Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata